

- **Descripción**

La Dirección de Innovación Curricular de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" tiene como objetivo la definición e implementación de políticas y lineamientos curriculares innovadores que permitan lograr la calidad y pertinencia de las carreras tradicionales, programas de formación nacional (PNF), programas de formación de grado (PFG) y postgrado de la UNELLEZ. Esta a su vez, promoverá ante las instancias académicas la conformación de equipos multidisciplinarios para promover la formación en materia curricular y lograr la producción pertinente de diseños académicos ofertados por la UNELLEZ.

Para el caso del personal docente ordinario y contratado que participe en las actividades curriculares, el tiempo dedicado a la gestión curricular se les certificarán como actividades de investigación y extensión. De igual manera será la responsable de promover actividades de asesoría, formación, evaluación permanente, diseño y rediseño de las carreras o programas de formación de la UNELLEZ, en consonancia con las políticas y lineamientos nacionales que rigen la materia.

Así mismo, impulsa la diversificación de planes, programas, diseños y proyectos en la modalidad semi-presencial o virtual, considerando los conocimientos generados en la investigación institucional, nacional e internacional. La Dirección de Innovación Curricular estará bajo la responsabilidad de un(a) Dirección(a) designado(a) y/o removido(a) por el Rector(a), quien deberá ser personal Docente Ordinario, con categoría no inferior a la de Asociado, de reconocida trayectoria en el ámbito curricular y de investigación con cinco (05) años de experiencia progresiva en los niveles: operativo, supervisorio y estratégico preferiblemente dentro de la DIC.